



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

415-19

Salta, **15 AGO 2019**
Expediente N° 12.229/16

VISTO la nota del Secretario de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la prórroga de la designación temporaria de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Julio de 2.019 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que el Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio MENDEZ.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de análisis, mocionó: Prorrogar la designación de la Lic. María Eugenia Aparicio en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01-07-189 y por término de un (1) año o nueva disposición. Imputar la erogación en economías generadas del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio Méndez y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según la Resolución N° 259/18.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/19 del 23 de Julio de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. María Eugenia APARICIO, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Julio de 2019 y por el término de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

415-19

15 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.229/16

un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio MENDEZ, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa